

Los victorinos

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un Año 10 Pesetas

¿FEUDALISMO?

II

Otros medios probatorios de la tesis que venimos defendiendo: que el feudalismo castellano-leonés no fué propiamente feudalismo, como el del resto de Europa, sino un feudalismo deslabazado, desprovisto de ese carácter unitario, característica general suya; son los *Municipios*, las *Cortes* y las *Behetrías*.

Municipios.—También la invasión de los árabes y la lucha por la Reconquista dió vida propia a esta Institución. El Municipio, que surge pujante en esta época, que se forma y se consolida, no es como el Municipio romano que existió en nuestra Patria —como lo demuestran las dos tablas de bronce encontradas en Málaga en 1851 y las tres de Osuna, descubiertas a fines de 1870—hijo de una concesión o de un título conferido por la metrópoli; no, no nace de ahí, sino de la necesidad de que cada pueblo se defienda del común invasor.

De ese estado de necesidad nace también la *independencia* del Municipio. El Municipio levanta murallas, gente de guerra, rige su vida interior con cierta autonomía, es, en fin, como pequeño Estado independiente, sin intervención alguna del poder feudal. No reconoce más poder que el del rey a quien pide franquicias y privilegios que le son concedidos, cuando no es el propio rey quien de suyo se los concede, y el del Obispo, pues en medio del general desquiciamiento es la Iglesia quien reúne, ampara y consolida los restos de los pueblos del imperio visigótico destrozado por los árabes.

Así desde el siglo VIII la institución municipal, o asociación de vecinos para el mejor cuidado de los negocios del procomún, que tenía antes un carácter gentil con el Municipio romano, toma ahora carácter de organización cristiana: la unidad es la parroquia, y la reunión de parroquias forma el Municipio independiente y autónomico.

Son los Municipios como repúblicas democráticas independientes, se regían por sus Fueros (1) y en la delimitación de su territorio ejercían autoridad y jurisdicción.

(1) El Fuero de Soria; el de Sepúlveda, ley 175, año 1076; el de Cuenca, leyes 1.ª y 2.ª Capítulo XVI, hacia el año 1190, encomiendan la justicia a las Corporaciones populares y todos los años elegían los Concejos el juez, el alcalde y los oficiales subalternos siendo el Concejo elegido por los vecinos de casa abierta.

En citado capítulo del de Cuenca se lee: «La elección fecha et de todo el pueblo confirmada, el juez jure sobre los santos Evangelios que nin por amor de parientes, nin por bien querencia

En los Municipios castellano-leoneses, la costumbre preceptuaba que el Concejo se compusiese de cierto número de alcaldes, encargados de la jurisdicción civil y criminal, y estos alcaldes eran *elegidos librement* por los vecinos.

En juntas, cabildos o ayuntamientos se trataban los asuntos referentes al bien común.

Modelo tipo de gobierno municipal en la Edad Media es el de Toledo, a raíz de la conquista de la ciudad a los árabes por don Alfonso VI.

¿Existía feudalismo en los pueblos de gobierno municipal? Por lo expuesto puede afirmarse en sentido negativo; más bien, como hemos dicho varias veces, eran verdaderas repúblicas democráticas independientes, que se gobernaban a sí propias, quizás mejor que sin la zarabanda de las modernas teorías constitucionales de la emanación de los poderes del pueblo y de ejecución del pueblo por el pueblo.

A un pueblo en la Historia le apellidaron *rey*, y no tenía nada de Real, aunque siguiera siendo pueblo y romano. Al pueblo moderno le han cambiado el apellido y le llaman *soberano*; de soberano no tiene nada y sigue siendo pueblo. ¿Serían soberanos y reyes los Municipios de la Edad Media?

Parece indicarse la afirmación, por su *autoridad, independencia y jurisdicción*.

Las Cortes.—Allá por el siglo XI nacen las primeras Cortes de los Concilios celebrados en Coyanza (1050) y León (1020, 1037 y 1046).

Las Cortes y los Municipios, tienen entre sí relación de vida íntima.

A medida que se desarrollan las municipalidades castellanas se desarrollan las Cortes, y así en el siglo XV y XVI, al crecer esas municipalidades, decrecen también las Cortes.

Las Cortes castellanas nos demuestran ese tono desdibujado o limitadísimo de nuestro feudalismo.

Los Municipios llevan sus representantes propios elegidos por ellos

de hijos, ni por cobdicia, nin por vergüenza de persona, nin por precio de amigos, nin de vecinos o de extraños, non quebrante el fuero, nin deje la carrera de la justicia. Et esto mismo juren los alcaldes etc.»

Los alcaldes hacían los repartos de contribuciones y para las atenciones públicas disponían de cierta parte de bienes de dominio exclusivo del Concejo e inalienables. Fuero de Cuenca, ley 1.ª, capítulo VII.

En los fueros de Plasencia 1262; Zamora 1208 y Sahagún 1087 las municipalidades aforadas pueden prohibir a los ricos hombres y poderosos levantar castillos y fortalezas en sus terrenos.

Más oposición al poder feudal no puede darse.

mismos a las Cortes; a las Cortes de León de 1188 se lee que asistieron el arzobispo de Compostela, todos los obispos, los magnates y los *ciudadanos elegidos (cum electis civibus regni sui)*.

En las Cortes de León de 1188, se dió el *Ordenamiento de las Cortes de León* en el que hay disposiciones sobre la paz y la guerra, orden público, inviolabilidad de domicilio, respeto a la propiedad, administración de justicia, que hacen pensar, no sin fundamento, en la existencia de una verdadera *Constitución política*. ¿Feudalismo? A las pruebas me remito.

Pero hay más aún, de la intervención en las Cortes del pueblo constituido en municipalidades; los representantes de esos pueblos asistieron a las Cortes de Burgos en 1169; de Carrión en 1188 y en las ya dos veces citadas de León se dice: «Nos ayuntamos en León, en la honrada compañía de Obispos, Ricos Principes e muchedumbre de las ciudades o embiados de cada cibdad por escote»; en las de Benavente de 1202 se lee en su introducción, que se encontraban... *los caballeros e mis vasallos e muchos de cada villa*.

Que las atribuciones de las Cortes no estuvieron bien definidas, cierto; pero también es cierto que para la imposición de nuevos tributos se necesitaba su consentimiento y que en las Cortes de Briviesca en 1387, bajo don Juan I, se dispuso que sólo por ordenamientos hechos en Cortes pudieran derogarse otros ordenamientos; es decir, el principio jurídico, derogatorio de leyes anteriores, que todos los Códigos civiles modernos preceptúan.

A últimos del XV y principio del XVI, al decaer los Municipios, decayeron también las Cortes, por las circunstancias especialísimas y universales que en toda Europa se dieron y en España más particularmente, por nuestras luchas y nuestros derrames en América, buscando la *universalidad*.

Pero no es de aquí hacer la historia de las Cortes y su vida lánguida, de tal modo anódina en los siglos XVII y XVIII, que en la *Novísima Recopilación* de junio de 1805 se silencian las leyes relativas a ellas, ni su desarrollo desde las de 1812. Bástanos para nuestra tesis el ligerísimo esbozo que hemos hecho en la parte que interesa al estudio del feudalismo, es decir, antes del siglo XVI.

Y como el estudio de las *Behetrías* ocuparía demasiada extensión, le dejamos para la próxima semana, pues los artículos de periódico han de ser ante todo periodísticos, es decir, breves, para dejar espacio a otras materias, que den al periódico variedad y amenidad.

DESDE MADRID

EXAMEN POLITICO

Una cifra, que un periódico, y que varios han repetido, demuestra mejor que nada lo que desde abril del 31 hasta aquí, España, nuestra desventurada y pobre España, ha padecido. ¡82 ministros! 82 hombres, tontos de capirote los más, se han sentado, sucesivamente, en una cómoda poltrona, han firmado decretos (cheques), se han retratado sonrientes, y, en una frase de latiguillo, han exclamado: «¡pues no faltaba más!» 82 hombres han hecho *su política*: de colocar familiares y deudos junto al grifo codiciado, de satisfacer ansias y ambiciones propias y ajenas, de comer a dos carrillos, y apretar manos, y componer sonrisas de despreocupación y contento.

En público decían: «seamos austeros.» Y, efectivamente, como el socialista Prieto, con «garden partys» del más aristocrático estilo, derrochaban el oro en la inauguración de una carretera (la simbólica del Rey) en el Paseo de la Florida. Vino y manjares caros hacían competencia a la gasolina oficial. ¿Cómo, así, podía interesar la austeridad que había de salvar a España? De Quevedo es esto: «El que ordena lo que no hace, deshace lo que ordena.»

Algunos, sí, de esos *innumerables* 82, han predicado con el ejemplo. La lupa del enemigo nada contra ellos ha podido descubrir. ¿Y qué? El viento que envuelve a todos levanta más nube con el polvo de lo sucio. El mayor ruido lo forma el escándalo, y este lo mismo sale del substancioso trigo que de la alocada ruleta.

Mientras, los gobernados hacen muecas de asco y repugnancia a la política; a los que en ella mangonean. Y a pesar de todo, nos hacen caminar de nuevo hacia otras elecciones (otros hombres; los mismos métodos).

Yo, en mi examen político del momento, me pregunto ¿cómo es esto posible?

Váyase antes a la eliminación de lo inútil y lo viejo, deséchese lo inservible, recupérese todo el prestigio para quienes le conserven íntegro, e infiltrese el patriotismo a los españoles que, sin razón,—para esto nunca la hay—la han perdido.

En Madrid, los comentarios fogosos presagian lo que ha de ser la lucha. Pensando solo en España, tengamos confianza.

J. HERNANDEZ PETIT

R. AGERO TEIXIDOR.



En la primera quincena del próximo mes de febrero se celebrará en la aldea de Garmisch-Partenkirchen (Alemania) la «Olimpiada Blanca» que se efectúa desde 1924.

En las laderas de Gudiberg se han instalado grandes trampolines de 43 metros de altura, con rampa de 70 metros de largo. Pueden en estos trampolines desarrollarse velocidades fantásticas y dar saltos en vuelo de más de 80 metros.

España estará representada en esta olimpiada aunque en esquí solo; pues habrá carreras de «bob», hockey sobre hielo y patinaje de figuras.

El equipo español seleccionado que participará en esta olimpiada le forman los «peñalaros» Tomás Velasco (campeón de España), Enrique Millán, el asturiano Jesús Suárez y el catalán Oriol Canals.

La representación femenina lleva a Margot Moles y Ernestina de Herberos.

Los hombres correrán la prueba de los 18 kilómetros y las mujeres la prueba combinada de descenso, con «slalom».

Según manifestaciones de Julián Delgado Ubeda, presidente de S. E. A. Peñalara, España puede obtener un buen puesto en la prueba de Garmisch, de los 18 kilómetros, ya que la pista allí tiene gran semejanza con la de la Molina.

Las últimas marcas de los campeonatos nacionales fueron muy buenas en comparación con las de otros países; se podría lograr, con suerte, hasta un tercer puesto.

Delgado Ubeda cree que la clasificación será la siguiente: 1.º los noruegos, que vencerán otra vez, pues son hombres inimitables que hacen cosas maravillosas; 2.º Finlandia; 3.º es muy discutido; Italia está en muy buenas condiciones, Alemania con mucha moral y disciplina, Francia muy fuerte, pero España podría batir a estas naciones si no tiene desgracia.

Grandes esperanzas tienen los esquiadores españoles de que el equipo nacional formado por «peñalaros» logre un buen puesto en Garmisch.

Y los «peñalaros» bejaranos ya saben que por unas 500 pesetas, pueden estar ocho días en Garmisch, para presenciar las interesantísimas pruebas.

En la secretaría de S. E. A. sección Sierra de Béjar, Colón, 22, se dan detalles de viaje, estancia, etc.

Intercambio de Refugios

La Sociedad Española de Alpinismo, sección Sierra de Béjar, ha acordado establecer intercambio de albergues y refugios con el Club Alpino Español, accediendo a los deseos de este último.

Los socios de Sierra de Béjar podrán utilizar en las mismas condiciones que los del Club Alpino Español, los siguientes albergues y refugios:

Navacerrada: Chalet del Ventorrillo, 1.504 metros de altitud; Chalet del Puerto, 1.790 metros.

Navacerrada, Cotos, Refugio Coppel, 1.860 metros.

Gredos, Prados de Barbellido, Refugio de Gredos, 1.980 metros.

COMESTIBLES

Anselmo García Reinoso, núm. 29

Ofrece garbanzos finos de Castilla, nueva cosecha, a precios económicos



¡Victoria! ¡Victoria!

Exclama la madre llena de gozo al ver libre a su hijo de las continuas asechanzas del

Raquitismo, Anemia, Escrofulismo.

El Jarabe Salud le ha librado de esas enfermedades y ahora le ve crecer sano y robusto.

Su inapetencia y postración desapareció rápidamente con el poderoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Es un tónico excelente de efectos rápidos y seguros. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable y no se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Estreñimiento y bilis curados rápidamente. Suave y seguro. Grajeas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

FUTBOL

Sugerencias del futuro campeonato

La Federación Deportiva Estudiantil ha organizado, como todos sabemos, un campeonato de fútbol entre los equipos bejaranos, teniendo lugar el pasado día 9, en el Instituto, la primera reunión para tratar de la estructuración de dicho campeonato.

La nota más saliente de esta reunión fué, que por completa unanimidad quedó acordada entre todos los representantes presentes, de los clubs de Béjar, con el voto en contra, naturalmente, de la Unión Deportiva Bejarana, la no admisión en el campeonato de esta última Sociedad.

Adujeron los organizadores, autores también de esta proposición unánimemente apoyada, según hemos dicho, que si la U. D. B. participaba no habría lucha y el título de campeón sería obtenido por ésta con la mayor comodidad, dada su superioridad absoluta—expresaron—física y técnicamente.

Estamos completamente de acuerdo con la F. D. E. Si la Unión toma parte en el torneo, tenemos la firme convicción de que el título de campeón lo hubiera renovado y esta vez, creemos, sin esforzarse gran cosa y, por consiguiente, sin llevar al espectador el interés, la emoción, ni la pasión deportiva (que supone indiferencia y, por tanto contrario al fin de este campeonato que es—al decir de sus organizadores—fomentar de nuevo la afición) característica del primer campeonato de Béjar—la «copa» de Béjar, podríamos decir—seriamente organizado.

De todos modos, y lo afirmamos rotundamente, pensamos que en esta ocasión, no obstante la medida preventiva citada, no habrá paralelo entre ambos campeonatos.

Esparcidos los jugadores de la

Unión entre los diversos equipos con que cuenta Béjar en la actualidad, que participan todos en la «copa» 1936, puede decirse que son ellos junto a otros dos o tres, los únicos que destacan en los equipos en que se hallan.

De esta manera, si el campeonato en sí tiene más interés que si participara la U. D. B., no es menos cierto que este interés es a cambio del buen juego, que no siendo producto de tres o cuatro jugadores, es más que probable brille por su ausencia, aunque los jugadores a que nos venimos refiriendo, llevando el peso de los partidos, den algo de vistosidad a los encuentros, ya que no una eficacia completa en muchos casos por falta de cooperación.

Otro hubiera sido el caso, respecto al juego, si frente a frente se encontrasen otros equipos de parecida o igual potencia; desarrollándose entonces un buen juego en todas las líneas, alcanzaría al mismo tiempo espectacularidad y emotividad, obteniéndose igual resultado con un equipo bien acoplado, aunque fuera en perjuicio, como han podido apreciar certeramente los organizadores, del interés de los encuentros.

Este, a pesar de todo, no deja de ser relativo en la forma en que ha quedado el campeonato, pues se limitará al de los partidarios de los clubs inscriptos, y no al del público entero, cuyas simpatías eran para el equipo representativo, con más o menos acierto, de Béjar, es decir, la U. D. B.

E. F. E. C.

Raimundo Faure
PRACTICANTE

Solano, 26. BEJAR.

“CASARENTE”

El vino tipo de Extremadura
Fino, especial para mesa

VENTURA GONZALEZ

Frente al Fielato de la Corredera



Notas de la sesión del día 6 de diciembre de 1935

Preside el alcalde señor Olleros Gregorio y asisten los concejales señores Gómez-Rodulfo, Martín Ceñudo, Iglesias, Grande, Martín Cascón y Brusi.

Asuntos de trámite

A informe, solicitud de don Fabio Iglesias Hernández, maestro del agrgado Fuentebuena, sobre indemnización de casa-habitación.

Se aprueba el contrato celebrado entre el alcalde y don Rufino Agero Brochín, como apoderado de doña Lorenza Brochín Comendador, sobre cesión de terrenos para el camino de Aldeacipreste.

Se autoriza a don Julián Acle para demoler y reconstruir una pared en el 53 de Pardiñas.

Se aprueba la liquidación, hecha a Leonardo García Gallego, de la obra de adaptación en las escuelas de la Corredera.

Se faculta a la alcaldía para que dirija los escritos pertinentes, sobre la redacción del Reglamento de la nueva Ley Municipal.

Comisiones

La comisión de Hacienda presenta las Bases para proveer en propiedad y por concurso la nueva plaza de veterinario municipal.

Sobre este asunto se discute ampliamente, pues el señor Brusi es de opinión, e insiste repetidamente, de que la plaza debe proveerse por oposición; el resto del Ayuntamiento opina que debe ser por concurso, porque así lo exigen preceptos legales. Se acuerda proveer la plaza mediante concurso, aunque con la disconformidad del señor Brusi.

El señor Martín Cascón, por Fomento, interviene sobre los sumideros de la calle Mayor, y la presidencia promete que los deseos de Fomento se cumplirán brevemente; también sobre el mal estado del camino del Cerradillo, se avistará el señor Cascón con el señor Gosálvez, pues este camino ha sido visitado por el ingeniero jefe de Vías y Obras provinciales.

La presidencia excitará al señor Secall para que active el proyecto de cochiqueras para el Matadero, a ruego del delegado del mismo, señor Iglesias.

Por Hacienda, el señor Gómez-Rodulfo, anuncia la presentación del Presupuesto municipal.

El alcalde, señor Olleros, informa de la reunión en Asamblea de municipios salmantinos en la capital de la provincia, para tratar de la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria; dice que se aprobó allí la idea de constituir la Unión de Municipios de la provincia, designándose una ponencia para redactar el Reglamento de la Unión y de la que forma parte el alcalde de Béjar.

El señor Martín Ceñudo se felicita de ello por las ventajas que supone para la autonomía municipal y el señor Brusi afirma que la salud de todos los ciudadanos está confiada a los sanitarios y que por tanto es una función del Estado.

También informa el alcalde, que después de grandes vaivenes, la Diputación ha aprobado el pliego de condiciones de subasta para el edificio de Casa-Cuna y Maternidad, aunque por las derivaciones que ha tenido el asunto, no puede afirmarse sea un hecho esta construcción.

Da cuenta el alcalde de las cartas recibidas de los diputados a Cortes señores Gil Robles, Casanueva, Cimas Leal y Castaño, comunicando haberse contratado las obras de riego asfáltico de los kilómetros 70 y 71 de la carretera Salamanca-Cáceres, por 41.390 pesetas, y las adjudicaciones definitivas de reparación con firmes especiales de los kilómetros 37 al 47 de la misma carretera por 77.815 pesetas y del kilómetro 60 al 65 por 60.528'68 pesetas y que el ingeniero jefe de Obras Públicas ha prometido activar este asunto para que comiencen estas obras, en las que se ocuparán buen número de obreros parados en el próximo otoño.

El Ayuntamiento se felicita por estas gestiones.

Ruegos y Preguntas

Por un ruego del señor Brusi, sobre que el contratista del Grupo Escolar trae hecha obra de sillería, con lo que se priva de trabajo a los canteros de la localidad, se entabla un amplio debate, en el que la presidencia dice que no es este problema de los canteros, sino de obreros extraños que impedían el acceso a las obras de los obreros locales y esto se ha corregido con la marcha de siete obreros murcianos y que el contratista pidió precio a los obreros de la localidad y como le resulta más caro contrató toda la sillería con obreros de fuera, no pudiendo la autoridad obligarle a que lo realice en Béjar; que el contratista solicitará precios en cuanto a materiales de carpintería y metalurgia, para ejecutarlos en la localidad en igualdad de condiciones.

Brusi: Reconozco que la alcaldía ha puesto el mayor celo porque encontraran trabajo en estas obras los obreros parados.

Martín Ceñudo: Se denunció al señor Secall que esta sillería venía poco afinada y contestó que lo estaba en inmejorables condiciones, por lo que nada ha podido hacer el Ayuntamiento.

Grande: En Béjar solo hay tres canteros y dado lo grande de la obra hubiera tenido enorme retraso.

La presidencia recoge el espíritu del debate para ver de lograr los deseos que a todos animan.

Gómez-Rodulfo denuncia la suciedad de algunos barrios y que se haga una visita al de Barrionuevo para cerciorarse.

Presidencia: Denúncieseme casos concretos.

Brusi, delegado de Higiene: Esta suciedad es debida a que hay muchas casas sin retrete, y a que el vecindario no presta asistencia, por lo que no es posible mejorar el estado sanitario de la población; además, que hay casos de propietarios modestos que no pueden acometer de una vez las obras y la alcaldía no puede hacerlo, pues no hay cantidades presupuestadas para ello.

El Ayuntamiento, según el señor Brusi, necesita de ocho a diez meses para hacer una labor sanitaria que acabe con el mal estado de algunos barrios.

Presidencia: Este asunto se relaciona con el de abastecimiento de aguas, cuya dotación es insuficiente; si esto se remedia, como es de esperar, y sigue su marcha la pavimentación de calles, juntamente con otras obras de Policía que tengo en proyecto, Béjar será una de las poblaciones más higiénicas.

Y se levanta la sesión.

Después de la crisis

Todos nuestros lectores conocen el planteamiento, desarrollo y final de la última crisis política, la formación de un Gobierno extraparlamentario, con decreto de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones generales en el plazo de 60 días.

El periodo político que en nuestra Patria se inicia es grave y de una gran responsabilidad.

No hagamos hincapié en la actitud nada equitativa de no entregar el Poder al señor Gil Robles, jefe de la minoría más numerosa del Parlamento, 115 diputados.

La Historia juzgará.

Únicamente queremos consignar, que la reforma de los artículos de la Constitución del 31, vejatorios para los católicos, se ha escapado de las manos.

Todas las luchas, afanes y sacrificios de orden material y moral de los católicos españoles de buena fe, a quienes un hombre con táctica persuasiva—Lerroux—había atraído al régimen que hoy tiene España, han resultado inútiles.

El agradecimiento a quienes han estado sosteniendo al régimen, acrándole y colaborando en él, con la sana intención de hombres leales, ha sido el poner obstáculos para que la reforma de la Constitución no se llevara a efecto.

Se inicia un periodo grave, repetimos, para la historia de la Patria; volverán los católicos españoles a luchar, decidida, valientemente, y a esta lucha se unirán todos los españoles patriotas con el lema: *Contra la revolución y sus cómplices.*

¡Ah! pero no olvidemos que la democracia es una gran farsa y una gran mentira.

Y después de los hechos ocurridos solo podrán picar en ella los incautos.

¡Españoles, bejaranos, salmantinos, a luchar otra vez contra la revolución, por Dios y por España!

FELIPE F.-ESPINA
 PERITO ELECTRICISTA
 COLON, 16 TELEFONO 79
 Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, dinamos, acumuladores, parte eléctrica de automóviles y electricidad en general.
Montajes de centrales eléctricas

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1935, ha acordado repartir un dividendo activo del 4 por 100 (pesetas 20 por acción) que, con el distribuido a cuenta en el mes de julio último, forma un total equivalente al 8 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de enero próximo en las Oficinas centrales de este Banco, en las de sus 150 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Oviedo.

Madrid, 16 de diciembre de 1935.—El Consejero-Secretario general, RAMON A. VALDES.

En turrónes, artículos de Navidad, vinos y licores de todas marcas, tiene Pedro Hernández un inmenso surtido.

Pida nota de precios.

SUETOS Y NOTICIAS

"LA VICTORIA"
 Desea a sus suscriptores, lectores y anunciantes felices Pascuas

Una estafa

Al vecino de El Cerro, Máximo Hernández Bernal, le han estafado 62 sacos de castañas, valorados en 2.300 pesetas.

Cuatro individuos que se dedican a acaparar castañas se presentaron en El Cerro el día 10 del corriente y cargaron 21 sacos de este fruto, y el día 11 las restantes.

Dijeron al vendedor fuera con ellos a Salamanca, donde le pagarían el importe de las castañas.

Al llegar a la capital de la provincia, paró la camioneta en que iban, con el pretexto de tomar gasolina, y, al descender de ella el vendedor y un criado, el vehículo emprendió la marcha, quedando al Máximo sin las castañas y sin el dinero.

La Guardia civil de nuestra ciudad ha averiguado que los individuos en cuestión son de Aranda de Duero (Burgos) y se les sigue la pista.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Como es de interés para la población y pueblos limítrofes hace público, que desde el dieciséis del actual, han empezado a circular los trenes mixtos entre esta ciudad y la de Plasencia, que fueron solicitados por esta Cámara, por habersido suspendidos hace algún tiempo.

El horario es el siguiente:
 Llegada a Béjar, procedente de Plasencia, a las 10'34.

Salida de Béjar para Plasencia, a las 13'50.
 Además, todos los martes sale de Béjar, a las 6'22, un mixto con viajeros para Plasencia.

Tras larga enfermedad, falleció el pasado jueves, a los 59 años de edad, el obrero tundidor de la THESA, don Policarpo Moreno (q. e. p. d.)

Enviamos nuestro pésame a sus hijos, Rosa, Guillermo y María; hermano político, don Gonzalo Martín; sobrinos y demás familia, y pedimos para el finado una oración a los lectores.

Un abrumador exceso de original nos obliga a retirar la reseña de la interesante conferencia que en el Centro de la Juventud Católica, dio don Bernardo Toribio.
 Lo haremos (D. m) la semana próxima.

Ayer, en la plenitud de la vida, a los 43 años de edad, falleció repentinamente en Piedrahita, don Manuel Moreno González, director de la sucursal del Banco de Avila en aquella localidad.

Reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda, doña María González Rodilla; hijos, Manolo y José Luis; padres políticos, don Antonino González, conocido industrial de nuestra ciudad, y doña Epifania Rodilla y demás familia, y pedimos a nuestros lectores eleven a Dios Nuestro Señor una oración por el eterno descanso del malogrado don Manuel Moreno González (q. e. p. d.)

El cadáver ha sido trasladado esta mañana a nuestra ciudad, recibiendo cristiana sepultura. Al acto del entierro ha asistido numerosísimo acompañamiento.

Por un edicto de la alcaldía se hace saber que el Ayuntamiento ha acordado que el cargo de perito aparejador tenga de sueldo de entrada 3.500 pesetas anuales, en vez de las 2.500 con que figura en plantilla, además de los honorarios en la dirección solamente de las obras que el Ayuntamiento ejecute con fondos municipales.

Las reclamaciones pueden entablarse dentro de un mes, a partir de la publicación de dicho edicto en el «Boletín Oficial».

Ayer, a las tres y media de la tarde, se des-

prendió un cable conductor de energía eléctrica de la empresa «Doble Eléctrica», en la plazoleta frente a la señora Viuda de Manuel Bruno.

Una caballería que pasaba, del servicio de la fábrica de doña Angela Muñoz, viuda de don Luis Izard, pisó el cable, quedando, a consecuencia de la descarga, muerta instantáneamente.

El criado que montaba la caballería, Jesús Sánchez, salió despedido contra el pavimento y a ello sin duda debió la vida, pues solo resultó con pequeño magullamiento y fuerte excitación nerviosa.

MIGUEL CAMPO
 DENTISTA
 Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 6
Libertad, 16 BEJAR

Ayer falleció en el Hospital, a donde había sido trasladado hace unos días, por la extrema gravedad de su enfermedad, el ermitaño del Castañar, Casiano Castellano, a la avanzada edad de 78 años.

Descanse en paz el señor Casiano, como popularmente se le conocía, y rueguen nuestros lectores por el alma de quien ha guardado la imagen de la Patrona de Béjar desde que los frailes franciscanos marcharon del Castañar en el mes de mayo del año 1931.

El acto del entierro, celebrado esta mañana, fué presidido por un sobrino del fallecido, el alcalde de Béjar, don Ramón Olleros Gregorio y los concejales don Gregorio Martín Ceñudo y don Antonio Gosálvez Anaya.

Mañana se dirá una misa, a las nueve y media en el Castañar, por el eterno descanso del alma de Casiano Castellano (q. e. p. d.)

Números premiados en el sorteo de hoy y tomados por radio en la administración de loterías de don Angel Pérez Olleros:

Núm. 25.888	15.000.000 de pesetas.
» 18.108	6.000.000 »
» 1.853	1.000.000 »
» 1.122	250.000 »
» 28.133	150.000 »
» 4.937	100.000 »
» 93	50.000 »
» 691	25.000 «
» 1.402	25.000 »

En la administración de Béjar ha tocado el número 17.405 premiado con 10.000 pesetas.

JOSE MENDEZ CALVO
Enfermedades del Aparato Respiratorio
 Tuberculosis pulmonar
 RAYOS X -:- Análisis clínicos
 Olleros, 9.—Consulta de 11 a 1

SE VENDE, permuta o arrienda edificio industrial amplio, de construcción reciente, con aguas abundantes, situado en la «Glorieta».
 Informes, en nuestra Administración, Reinoso, 14 (comercio).

Cal blanca - morena - yeso - cemento - baldosines y demás materiales de construcción los encontrará V. en el almacén de
YUSTE
 FRENTE AL FIELATO DE LA CORREDERA
 SERVICIO A DOMICILIO

Imp. y Lib. de S. Sánchez Reinoso, 28 - Béjar.

RADIO Nuevos modelos todas ondas
 DESDE 399 PESETAS

Ferretería Arias SUCURSAL

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaverál
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO. -- Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 - BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

NO COMPREIS PAÑOS DE BEJAR

sin antes consultar los precios y calidades que presenta la casa

BALTASAR ROMERO
TEJIDOS - Frente al reloj - BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REGADERA

Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

Almacenes de Vinos

Joaquín González

Arco del Monte, núm. 3 (Frente al Almacén de Materiales de F. Núñez, BEJAR (Salamanca) Tel. núm. 50

En estos Almacenes encontrarán grandes calidades en vinos tintos, blancos y claretos a precios reducidos, pues estos vinos, por su pureza y buena elaboración, compiten con las mejores clases del mercado. Disponemos de grandes existencias de vinos finos de mesa, elaborados en mis bodegas, garantizando su elaboración, por lo que espero que mis clientes y el público en general acudan a estos Almacenes y se convencerán de sus excelentes resultados. Sólo J. González es quien puede servir buenos vinos finos de mesa.

SERVICIO A DOMICILIO

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales **URALITA** Planchas para cubiertas :-: FIBROMARMOL-URALITA decorada para zócalos :-: Tuberías URALITA y DRENA para toda clase de conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BIELADOS BLANCOS Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	— De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12 »	3'35 »	— De 15 »	3'50 »
« de » electrofundidos	12 »	3'75 »	— De 15 »	4'00 »

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRERA DE LA ESTACION. 2. Teléfono núm. 3 :-: Sucursal: Villalobos. 10. -- BEJAR.